



DECRETO ALCALDICIO № 3638 APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA 0 9 D C 2015 REQUINOA,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. № 1934 de fecha 02 de DICIEMBRE de 2015 el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN LOS LIRIOS, donde solicita **ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO**, a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> trato directo que solicita ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO

APRUEBASE, La emisión a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, orden de compra a nombre de "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA" RUT 77.335.880-9, por un monto de \$ 440.600 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, JARDIN LOS LIRIOS, cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ALCAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🗸
- -Finanzas y Personal DAEM (3)